



Victor Domingo Silva
CONCURSO LITERARIO OVALLE 2024

BASES

BASES

CONCURSO LITERARIO **VÍCTOR DOMINGO SILVA** 2024

La Corporación Cultural Municipal de Ovalle invita a escritores de la comuna a participar en la convocatoria del Fondo Editorial "**Víctor Domingo Silva 2024**" tradicional certamen literario que busca incentivar y promover la creación y producción de las artes literarias.

1

GÉNEROS DE LA CONVOCATORIA

El Fondo Editorial Víctor Domingo Silva 2024 convoca y premia obras en los géneros literarios de **Narrativa y Lírica**.

2

PARTICIPANTES

Pueden participar autores/as, mayores de 18 años, nacidos/as en Ovalle o con residencia de cinco años o más en la comuna.

3

CATEGORÍAS

Se consideran para cada género literario las categorías de autores/as emergentes y con trayectoria.

Por **autores emergentes** se considera a aquellos escritores que no han obtenido un reconocimiento o premio literario, esto incluye a los ganadores del certamen Víctor Domingo Silva y que tengan como máximo una obra publicada, independiente al género literario a postular.

Por **autores con trayectoria** se considera a aquellos escritores que han recibido premios y/o reconocimientos literarios y que tienen dos o más obras publicadas, independiente al género literario a postular.

No se considerarán como publicaciones la participación en antologías literarias.

4

OBRAS

Las obras presentadas deben ser inéditas y no estar participando de manera simultánea en otro certamen literario.

Cada participante puede presentar **sólo un texto a la convocatoria VDS 2024.**

5

GÉNERO LÍRICA

Los participantes deben presentar un poemario o un conjunto de poemas, de tema libre, con una extensión mínima de 400 versos o líneas y un máximo de 100 carillas, firmadas con seudónimo.

6

GÉNERO NARRATIVO

Los participantes deben presentar un conjunto de cuentos o relatos, de tema libre, cuya extensión no podrá ser inferior a 40 carillas, ni superior a 120 carillas, firmadas con seudónimo.

7

FORMALIDADES DE PRESENTACIÓN

Los trabajos de ambas líneas o géneros literarios del fondo deben presentarse (entrega) **de manera presencial en tres copias impresas, en papel tamaño carta, con tipografía Times New Román u otro estilo imprenta, tamaño 12 y doble espacio.** Sólo en el caso de quienes postulen al género de Narrativa, es requisito que el texto esté justificado. Se debe entregar, además, una versión digital en pendrive y en archivo en formato .doc vía email a **vrojas@ccmo.cl** con copia a convocatoria **convocatorias2024ccmo@gmail.com**. Cada copia impresa y digital deberá incluir una primera hoja o carátula con lo siguiente:

- ▶ Nombre de la obra y género en el que participa.
- ▶ Seudónimo del autor/a.
- ▶ Señalar si el autor/a es emergente o con trayectoria.

Además, se debe adjuntar un sobre sellado con el seudónimo en el exterior y adentro una hoja con:

- ▶ Nombre del autor/a
- ▶ Rut
- ▶ Título del Libro
- ▶ Domicilio
- ▶ Teléfono celular
- ▶ Correo electrónico

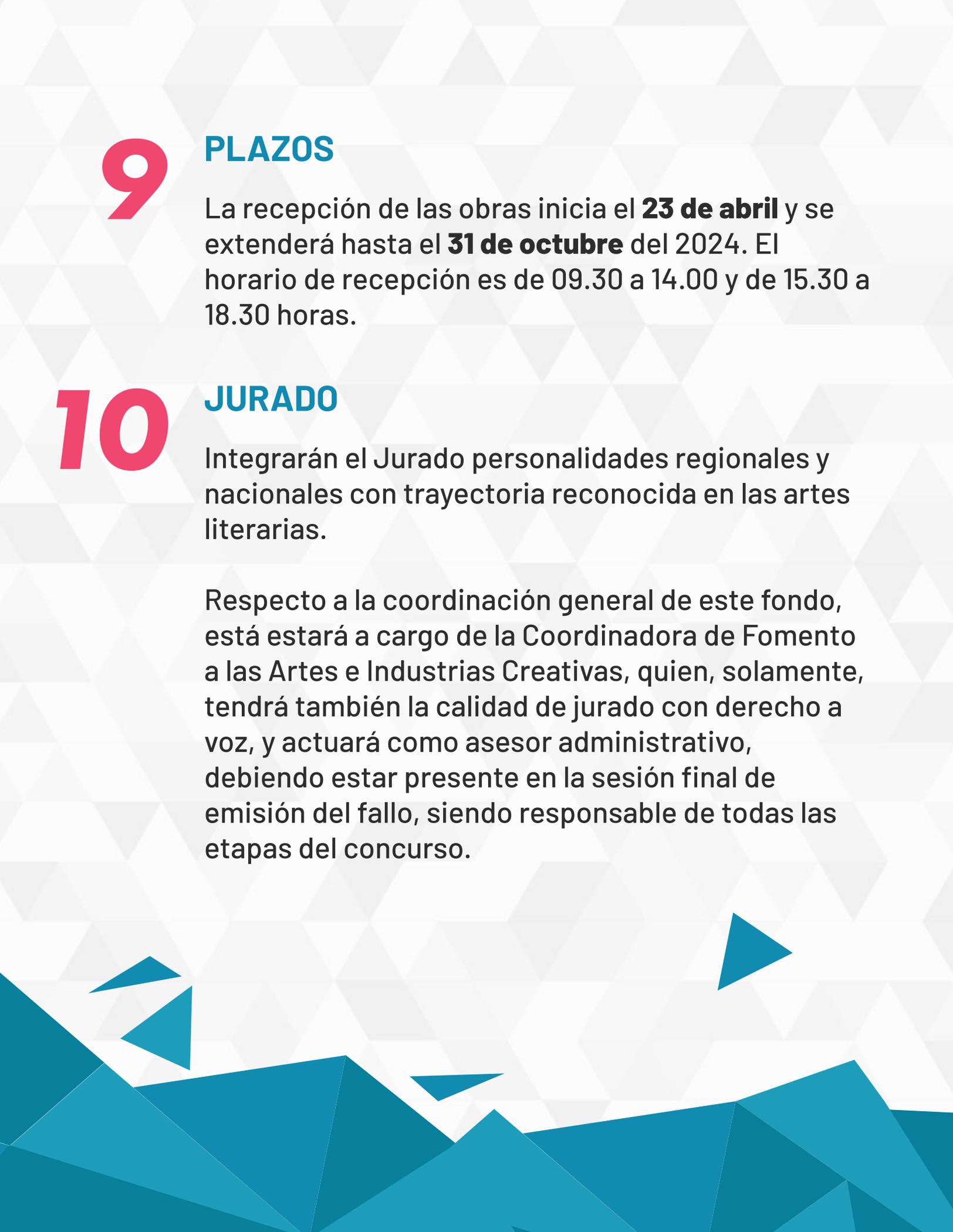
*No se aceptarán documentos en Drive, wetransfer o enviados a través de links de descarga.

*Solo se podrán postular un texto por escritor.

8

ENTREGA DE LAS OBRAS

La entrega de las tres copias impresas y el soporte con la copia en pendrive debe realizarse personalmente en la oficina del **Teatro Municipal de Ovalle**, ubicado en **Carmen #252 Ovalle**, dirigido a **Valentina Rojas Cathalifaud**, Coordinadora de Fomento a las Artes e Industrias Creativas de la Corporación Cultural Municipal de Ovalle.



9

PLAZOS

La recepción de las obras inicia el **23 de abril** y se extenderá hasta el **31 de octubre** del 2024. El horario de recepción es de 09.30 a 14.00 y de 15.30 a 18.30 horas.

10

JURADO

Integrarán el Jurado personalidades regionales y nacionales con trayectoria reconocida en las artes literarias.

Respecto a la coordinación general de este fondo, está estará a cargo de la Coordinadora de Fomento a las Artes e Industrias Creativas, quien, solamente, tendrá también la calidad de jurado con derecho a voz, y actuará como asesor administrativo, debiendo estar presente en la sesión final de emisión del fallo, siendo responsable de todas las etapas del concurso.

12

PREMIOS

Se otorgarán hasta 4 premios a las mejores obras en los géneros indicados en el numeral anterior, los cuales constan de lo siguiente:

Edición y publicación de 400 ejemplares, de los cuales 250 serán entregados a los autores o autoras, mientras que los 150 restantes quedarán a disposición de la Corporación Cultural Municipal de Ovalle.

Todas las ediciones quedarán exentas de pago de Derechos de Autor, entendiéndose que cada autor acepta estas condiciones por el sólo hecho de participar en esta convocatoria.

Los premios serán entregados en un acto oficial convocado por la Corporación Cultural Municipal de Ovalle, en una fecha que será anunciada en la sesión final del fallo del jurado por la Coordinadora de Fomento a las Artes e Industrias Creativas.

El libro será lanzado única y oficialmente en la 38^o Feria del Libro de Ovalle el año 2026.

La impresión y el diseño son de única responsabilidad de la Corporación Cultural Municipal de Ovalle.

13

CUMPLIMIENTO DE LAS BASES

Las y los participantes deben atenerse a las bases para la presentación de sus trabajos. Cualquier incumplimiento de lo estipulado en las presentes bases, deja automáticamente a los postulantes fuera del certamen.

